

**PRESIDENCIA PRO-TÉMPORE-PANAMÁ
CONFERENCIA MINISTERIAL UNIÓN EUROPEA-CENTROAMERICA
DIÁLOGO SAN JOSE XIX**

**SICA
12 DE MAYO 2003**

**XIX CONFERENCIA MINISTERIAL DEL DIÁLOGO DE SAN JOSÉ
PROYECTO DE COMUNICADO CONJUNTO**

1. La Decimonovena Conferencia Ministerial del Diálogo Político y de Cooperación Económica entre la Unión Europea (UE) y los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se celebró en la ciudad de Panamá el 12 de mayo de 2003, bajo la Presidencia griega de la UE y la Presidencia Pro Tempore panameña del SICA.
2. Los Ministros subrayaron la prioridad que atribuyen al fortalecimiento de las relaciones entre las dos regiones, en particular tras la decisión, emanada de la 11 Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE y América Latina y Caribe (ALC) celebrada en Madrid el 17 de mayo de 2002, de negociar un Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación, así como de fortalecer la cooperación en materia de comercio, inversiones y relaciones económicas, con el fin de establecer las condiciones en que pueda negociarse un Acuerdo de Asociación mutuamente beneficioso entre la UE y Centroamérica (CA), que incluya una zona de libre comercio y se construya en los resultados del Programa de Trabajo de Doha, que los Ministros se han comprometido a concluir a más tardar al término de 2004. Los Ministros manifestaron a este respecto su satisfacción por el inicio de la primera ronda de negociaciones para el Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación, que ronda tendrá lugar en Panamá los días 13, 14 y 15 de mayo de 2003. Expresaron su confianza en que las siguientes rondas de negociación puedan celebrarse durante el segundo semestre de 2003 y en que el proceso concluya a finales del presente año.
3. La Unión Europea y Centroamérica reiteraron su compromiso con la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales y la diversidad cultural. En este contexto, reconocieron los progresos registrados en CA en la consolidación de la democracia y en el fortalecimiento del Estado de

Derecho y del buen gobierno, y destacaron la necesidad de seguir impulsando los avances en estos ámbitos para hacerlos irreversibles. Resaltaron también la importancia de seguir trabajando para lograr la consolidación de las instituciones democráticas, la transparencia de los procesos electorales, la buena administración de la justicia, la gestión descentralizada y eficiente de los asuntos públicos, la lucha contra la corrupción y la participación de la sociedad civil en los asuntos públicos, en consonancia con los mecanismos existentes en cada país o región.

4. Las Partes reconocieron la importancia de la participación de la sociedad civil en el fortalecimiento de las relaciones entre la UE y CA y acordaron propiciar la celebración de encuentros entre los foros institucionalizados de la sociedad civil existentes en cada región.
5. La Unión Europea y Centroamérica acordaron continuar promoviendo los programas y proyectos de cooperación orientados al desarrollo económico, social y cultural en complemento a los esfuerzos que realiza Centroamérica.
6. Las Partes reiteraron su compromiso de continuar la cooperación entre las regiones con objeto de promover el desarrollo de una cultura de paz que contribuya a reforzar las instituciones democráticas.

Las Partes reiteraron su apoyo a las iniciativas centroamericanas para el control de las armas pequeñas y ligeras, así como a la lucha contra la proliferación y el tráfico ilícito de las armas pequeñas y ligeras, el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos y el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Asimismo, acogieron con satisfacción los avances realizados por la Comisión de Seguridad Centroamericana en sus trabajos, concretamente en los encaminados a facilitar la plena participación de todos los países miembros del SICA en el Tratado Marco de Seguridad Democrática y otros acuerdos afines.

7. La Unión Europea y Centroamérica acordaron instruir a sus respectivas Misiones antes las Naciones Unidas que trabajen con celeridad en la definición

de los foros y mecanismos internacionales de consulta política, prestando especial atención a los temas en que ambas regiones tienen un interés común por establecer el diálogo y la cooperación, tales como derechos humanos; solución pacífica de conflictos; lucha contra las drogas, el terrorismo, el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y las minas antipersonal; el desarrollo sostenible, y el medio ambiente.

8. Las Partes se congratularon por la histórica decisión sobre la ampliación de la UE adoptada en Copenhague por el Consejo Europeo, así como por la firma de los Acuerdos de Adhesión con los diez nuevos Estados Miembros que tuvo lugar en Atenas el 16 de abril.

Acogieron favorablemente la importante decisión de los países centroamericanos de acelerar su proceso de integración regional, como medio para alcanzar el desarrollo sostenible. Reconocieron los significativos avances logrados en la modernización y transformación de CA, en particular por lo que respecta a la integración económica regional, que incluye el pronto establecimiento de la Unión Aduanera de conformidad con el mandato otorgado por los Presidentes de la región, la entrada en vigor del Mecanismo de Solución de Controversias Comerciales, la firma del Tratado Centroamericano de Inversión y Comercio de Servicios, entre otros. Asimismo, reconocieron los avances realizados en la integración cultural, turística y social.

Reiteraron su compromiso de continuar centrando la atención en la cooperación regional como medio para apoyar la integración en CA, de acuerdo con las prioridades y la programación existentes, incluyendo en particular la conformación de la Unión Aduanera, la puesta en práctica de un arancel externo común, la difusión del proceso de integración centroamericano, el fortalecimiento de las instituciones regionales y la participación de la sociedad civil, de conformidad con los mecanismos institucionalmente establecidos.

9. La Parte centroamericana, en el marco de las relaciones económicas, mostró su preocupación por las serias limitaciones que presenta el régimen SGP Drogas y la incertidumbre actual sobre su futuro. En particular, expresó su preocupación respecto al mecanismo de graduación aplicado a Costa Rica y su posible impacto sobre el desarrollo económico y social de la región; aunque reconoció la voluntad de la Comisión y el Consejo de la UE, manifestada en su Declaración Conjunta del 8 de mayo de 2003, de examinar todas las maneras posibles de resolver la cuestión de la aplicación del principio de la graduación, de cara a la revisión del SGP Drogas para el nuevo periodo que comenzará el 2005.

Por otra parte, los países beneficiarios del régimen SGP participantes en este mecanismo de diálogo, manifestaron su interés de obtener la liberalización del comercio de los productos tropicales.

10. La Unión Europea y Centroamérica confirmaron su interés mutuo en reducir la brecha tecnológica existente entre la UE y CA y en impulsar la cooperación respecto del acceso a las nuevas tecnologías, la sociedad de la información y la investigación científica y técnica, que contribuirá al desarrollo de los recursos humanos, a un incremento de la productividad y a la modernización socioeconómica de las poblaciones centroamericanas.
11. Las Partes expresaron su satisfacción por los avances alcanzados por Belice y Panamá en su proceso de incorporación al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) como países beneficiarios no fundadores. La Parte Centroamericana reitera a los Estados miembros de la UE la invitación para ingresar en el BCIE en calidad de socios extrarregionales.
12. Dentro del mismo espíritu, la Parte Centroamericana reconoció la importancia del financiamiento del Banco Europeo de Inversiones, (BEI) a la región y manifestó su satisfacción por el otorgamiento de un crédito de \$40.0 millones al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para el financiamiento del Proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica de los países

de América Central (SIEPAC), a ejecutarse dentro del marco del Plan Puebla-Panamá (PPP), que beneficiará a seis países de la región desde Guatemala hasta Panamá.

No obstante, la Parte Centroamericana manifestó su preocupación por las limitaciones de fondos disponibles por parte del BEI en el marco del mandato para sus operaciones en Centroamérica.

En ese sentido y considerando la importancia que tienen para el desarrollo de Centroamérica los temas de apoyo a las PYME, la promoción de inversiones, el apoyo a la transformación tecnológica, la infraestructura de integración regional, entre otros, las Partes destacaron la necesidad de estudiar un aumento de fondos, mediante los canales adecuados, para financiar proyectos en esos ámbitos de gran interés para las Repúblicas de Centroamérica.

13. Las Partes convinieron en la necesidad de seguir cooperando estrechamente para superar la vulnerabilidad de CA y expresaron su firme compromiso de cooperar con objeto de reducir los efectos de los desastres naturales y crear las condiciones para promover un medio ambiente sostenible en la región.
14. Por último los Ministros y sus Representantes felicitaron al Gobierno y al pueblo de Panamá en la conmemoración de Primer Centenario como República y les manifestaron su agradecimiento por la hospitalidad, la excelente organización y el diálogo cordial y constructivo con que se desarrolló la Conferencia. Acordaron celebrar la próxima reunión de San José XX en el marco de la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE y ALC.